



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/749
26 de junio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LÍBANO ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la resolución 917 (1994) del Consejo de Seguridad relativa a la imposición de un embargo a la República de Haití, tengo el honor de informarle de que el Consejo ha comunicado debidamente esta decisión al Gobierno del Líbano, que la hará cumplir de conformidad con las disposiciones de la mencionada resolución.

(Firmado) Khalil MAKKAWI
Embajador
Representante Permanente
